



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR.

2.- Modificación del Plan de Trabajo (fuera del orden del día).

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Antes de cerrar la sesión de trabajo de hoy hay un segundo punto del orden del día introducido por la Mesa esta misma mañana.

No hay texto escrito por eso no le voy a pedir al Sr. Secretario, que además supongo que continua en su función de Portavoz que le lea y me voy a referir a él verbalmente.

La Mesa ha considerado tres cuestiones. Una, un escrito presentado por el Sr. Pérez Tezanos, en el cual solicita que por los letrados de la Cámara se haga un informe sobre determinado punto, que concreten sobre la legalidad de la incorporación a la documentación de esta Comisión el expediente sobre el Ecoparque Besaya.

La Mesa lo que ha acordado, como es su obligación, admitirlo a trámite y pasarlo a la Comisión sin bien hacer constar que la opinión de los miembros de la Mesa ha sido unánime en el sentido de que se acepte esta propuesta. Le digo por si eso facilita la discusión.

Y también ha habido un nuevo, otro escrito también de D. Rafael Pérez Tezanos, que solicita que se amplíe el plan de trabajo, solicitando las comparecencias de las siguientes personas: D. Pedro Pérez Eslava, de la Agencia Tributaria y D. Rubén Ferrer, abogado del bufete Gómez-Acebo & Pombo.

La empresa, perdón, la empresa, la Mesa también acoge, en principio favorablemente esta petición, la admite a trámite y si quieren ustedes simplemente por someterlo luego a debate, lo que entiende que en cuanto al compareciente que reside fuera habrá que actuar como se actuó en el caso de don..., bueno no, este, bueno habrá que ver cuando se le cita y cuando puede venir. Habrá que pedir que los servicios de la cámara puedan llegar con él, porque se dijo que vivía en Nueva York en una comparecencia anterior, que llegue con él a un digamos acuerdo previo de la fecha en que podría venir antes de tomar decisión sobre la fecha, eso es una propuesta.

También ha habido otra solicitud, pero esa no correspondía a esta Comisión decidir y ha pasado directamente a decisión de la Mesa general del Parlamento que es una copia de la citación enviada al bufete Gómez-Acebo & Pombo anteriormente. Y lo ha resuelto o lo tiene que resolver directamente la Mesa general por una razón muy sencilla, porque es la Mesa la que hace estas citaciones, no la hace la Comisión, es la Mesa del Parlamento, no la Comisión, el Presidente, bueno sí, cuando digo la Mesa quiero decir los órganos de gobierno del conjunto del Parlamento y no los órganos de gobierno de esta Comisión, que efectivamente (...) a quien me afirma como me acaban de recordar que es el propio Presidente del Parlamento y por lo tanto él es el que, creo que incluso lo ha contestado. Me remito a informar por lo tanto porque la Mesa lo único que ha tenido en cuenta este escrito es para darse por enterado.

Y de momento no hay más.

Se ha comunicado también de palabra la posibilidad de que haya una petición de comparecencia de mañana pero al no haber llegado nada por escrito pues la Mesa hoy no lo ha podido tramitar y ha acordado por razones de urgencia tramitarlo mañana mismo.

Y como siempre si quieren en dos turnos, uno para propuesta y otro para fijación de posiciones o en uno solo ya un poco conocen cual es lo que hemos hablado en la mesa, pueden, manifestar lo que deseen en uno o dos turnos, ¿prefieren uno o dos turnos?

Uno, vale, lo que deseen a los efectos de estas propuestas si estamos de acuerdo con lo que la Mesa más o menos ya ha dado el visto bueno.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, gracias Presidente.

Bueno a mí desde luego con un turno me sobra, porque estoy de acuerdo con lo acordado, primero con las peticiones formuladas y segundo con lo acordado por la Mesa, que luego cuando pasemos a la votación, lo manifestaré así.

Por tanto, no tengo nada más que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perfectamente.



Pues D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno en cuanto a los escritos que hemos aprobado, explicar brevemente cuales son los motivos de tales peticiones.

El Sr. Pedro Pérez Eslava como todo el mundo sabe y a lo largo de estas Comisiones que tanto hemos obstruido anteriormente, resulta que estaba en Zurich, resulta que era uno de los señores que estaba en Zurich y nadie curiosamente le ha citado, hemos creído oportuno citarle para que nos cuente también la versión, la versión que puede tener desde su responsabilidad.

Por otro lado, hemos pedido al Sr. Ferrer, y ¿por qué hemos pedido al Sr. Ferrer?, pues hemos pedido al Sr. Ferrer porque también fue al abogado que asesoró en todo momento al Gobierno anterior, abogado de Gómez-Acebo & Pombo, sobre todo los trámites a seguir en el tema de la compra del Racing, el tema del acuerdo del Racing. Y no, y no, como desde este Parlamento o desde ese Grupo se citó a D. Ángel Varela Varas, que pertenece al gabinete Gómez-Acebo & Pombo pero de Madrid cuando el que lo había llevado era el de Bilbao.

Ya vino y ya vimos lo que pasó con la comparecencia del Sr. Varela, parece que incluso hay alguien por ahí que no está muy contento y que planteará alguna queja.

Pero es obvio que es necesaria la presencia del que en realidad gestó la operación como abogado y no Ángel Varela Varas, porque esta Comisión podía haber pedido a Gómez-Acebo & Pombo que enviase al abogado que intervino en el proceso del Racing, pero no lo hizo, lo que hizo fue pedir a Ángel Varela Varas, curiosamente en concreto a un señor que nada tenía que ver con el proceso del Racing. Alguien sabrá por qué lo hizo, yo no, porque apelando como siempre al sentido común lo lógico hubiera sido traer aquí al abogado que intervino en el proceso.

Ese es el motivo por el cual hemos pedido la comparecencia de estos dos señores, si menoscabo de que los próximos días y dado, y dado que se habla mucho de que aquí la gente miente, volvamos a pedir la comparecencia de otras personas que ya pasaron por aquí y que solo por intuición, me da que también mintieron; me pega que también mintieron.

No, se lo adelanto, lo mismo que ha adelantado usted que hay un escrito por ahí o hay una comparecencia del Sr. Cabetas que mañana de no recibirse algo en tiempo y forma, entenderemos que no comparece Sr. Presidente, entenderemos que no comparece, porque el plazo para comunicar que no puede venir mañana no sé qué vigencia tiene, a lo mejor los servicios jurídicos nos lo dicen. Pero no me vale que una hora antes alguien se descuelgue diciendo que no viene, no sería de recibo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Doy por supuesto que en cuanto a la fecha y hora hemos quedado pendiente de que se conozca para (...)

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero le puedo hacer una propuesta si no le importa. A mí me gustaría que el señor, como el tema del señor Ferrer está pendiente de tramitarse por los servicios de la Cámara, a mí me gustaría que el Sr. Eslava, Pérez Eslava viniese el martes 26 a las 17 diecisiete horas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues escucharemos, escucharemos las...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lo digo porque encaja con fechas que tenemos libres.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno, pues ya. O sea que usted dice..., y el otro si está de acuerdo...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: El otro depende de él.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Claro.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra sobre el objeto de estas propuestas sobre el plan de trabajo el Grupo Parlamentario Popular y en su nombre D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, buenas tardes.

Vamos a ver, en relación con las dos propuestas que se han hecho la petición para que los letrados de la Cámara informen sobre la legalidad de la petición del expediente del Ecomarque Besaya, no tenemos ningún problema, que informen y digan lo que tengan que informar.



Nosotros creemos que es interesante que esta Comisión analice y estudie ese expediente, a la vista de declaraciones que se han hecho aquí que vincularían la resolución de ese expediente con promesas relacionadas con la compra de acciones en el Racing. Eso se ha dicho aquí.

Nosotros hemos basado la petición, hemos basado la petición de ese expediente en esas denuncias y en esas manifestaciones que se han hecho aquí. Creemos que es interesante para la Comisión conocer ese expediente, pero no nos apartamos de que los letrados de la Cámara informen sobre si viable o no es viable, si es correcto o no correcto.

En ese sentido apoyamos la propuesta que se hace.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Falta el otro punto.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Quiere hacer un matiz, me dice.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, no, pero no creo que sea oficialmente, querrá hacer un comentario.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero nos parece bien. O sea que si su preocupación es que esa petición nuestra es completamente legal o no lo es o reúne todos los requisitos jurídicos y tal, bien, que se informe no tenemos ningún problema.

Pero sí queremos la copia de ese expediente si reúne los requisitos legales.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Únicamente, esto se ha hablado en Mesa, parece que está bastante claro que hay dos cosas que son diferentes, una, la legalidad de que se aporte el expediente en función de que ha habido unas declaraciones que en cierto modo le enlazan con el tema del Racing.

Y la segunda, es si se puede entrar a investigar por esta Comisión todo lo ocurrido en relación con la adjudicación del Ecoparque Besaya.

Esas son las dos cuestiones.

Bueno, yo no quiero adelantar mi criterio personal, pero eso lo que se trata, el objeto de la solicitud es que se trate de matizar estas dos cuestiones, no tiene más importancia sino que ya que el Sr. Pérez Marcano, perdón Pérez Tezanos, ya tantas veces repetido, permíteme, pero creo que lo entiende, ¿no? que a veces hay lapsus de estos.

Bueno pues lo que quería yo creo que es intervenir para matizar cuál es el objeto del informe. Pero va a ser este que yo he dicho ¿es así o no?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Estaba diciéndole a la Vicepresidenta que lo dijese.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No merece la pena porque yo creo que ya es cuestión de los letrados que hagan el informe de la forma que considere oportuna.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero, si me permite es solamente eso, que quede claro que no nos oponemos a que se pida, otra cosa es que meta en la Comisión esta.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, si ahora son alegaciones, no....

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, que estamos de acuerdo en que se haga así, en definitiva. Si opinamos todos lo mismo, nosotros creemos que tiene interés, otros creen que a lo mejor se excede del ámbito de la Comisión, otros creemos que a lo mejor sí guarda relación con lo que estamos estudiando. Creemos que no pasa nada por solicitarlo y analizarlo y estudiarlo. Pero bueno, como cada uno tenemos una opinión y en realidad quien tiene el conocimiento del derecho es el letrado, pues el letrado nos diga y no hay ningún problema.

En cuanto al escrito presentado por el Partido Regionalista solicitando ampliar el plan de trabajo, a los efectos de que se produzcan nuevas comparecencias pues no tenemos tampoco ningún inconveniente en que se soliciten esas nuevas comparecencias.

Todo lo que signifique que por aquí pase gente y comparezca gente que nos ayude a esclarecer en qué medida se produjo, se gestó y se completó esa operación de venta de las acciones del Racing de Dumviro a WGA pues nos parece bien.

Yo tengo mis dudas de que el Sr. Pedro Pérez Eslava, que fue Director de la Agencia Tributaria de Cantabria en tiempos del Gobierno Socialista-Regionalista pueda aportar mucho. Porque cuando fueron a Zurich estaban negociados



todos los contratos y en alguna de las reuniones -digamos- que más secretas de las que se produjeron, él no estuvo. Pero tampoco hay inconveniente.

Él que venga y que relate lo que pasó en Zurich, o lo que él vio en Zurich. No hay ningún problema. ¿Qué va a llevar? ¿una hora o dos horas? Como si nos lleva un día entero... Estamos aquí dedicando nuestro tiempo a intentar sacar conclusiones de qué sucedió en aquellos días.

Luego, no tenemos ningún inconveniente en respaldar la propuesta del Partido Regionalista.

Y lo mismo digo en relación a la citación al abogado, D. Rubén Ferrer, del despacho de abogados Gómez-Acebo & Pombo. Creo que ésa sí que puede ser de mucho interés. Puede ser de mucho interés porque su compañero de despacho y socio, en Gómez-Acebo & Pombo, y compañero en el asesoramiento al Gobierno de Cantabria en toda esta operación; puesto que el que fue a Zurich fue Rubén Ferrer, el despacho de los asuntos, el cruce de correos electrónico, el asesoramiento, etc., lo llevaron los dos; dijo aquí: que el Gobierno de Cantabria desoyó algunas de sus indicaciones.

Luego, puede ser muy revelador y muy interesante que el otro abogado del otro despacho comparezca aquí, y explique si efectivamente todo lo que expuso D Ángel Varela es exactamente como él lo contó. Cosas como por ejemplo que el encargo de asesorar al Gobierno se produjo el 19 de enero de 2011; que cuando se produjo el encargo, la negociación ya estaba cerrada y resuelta; que a pesar de ello hicieron algunas recomendaciones al Gobierno que no se atendieron.

Hicieron recomendaciones al Gobierno, en cuanto a que si se renunciaba a unas garantías de cobro había que establecer otras nuevas y no se les escuchó. Hicieron recomendaciones al Gobierno en cuanto a que había que elevar a públicas las escrituras de esos contratos y no se les escuchó. Y en definitiva, advirtieron de los riesgos de toda la operación y no se les escuchó, a juzgar por las palabras que él dijo aquí.

Por tanto, la presencia de D. Rubén Ferrer, creo que puede ser muy interesante para los trabajos de esta Comisión. Por tanto, apoyamos entusiastamente la propuesta del Grupo Regionalista.

Quiero decir una cosa más. Hay dudas respecto a si mañana comparece Miguel Cabetas o será preciso citarle de nuevo -he creído entender-...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿Me lo pregunta a la Presidencia?...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no, vamos, es indiferente. Quiero decir que si mañana por algún motivo, parece ser que no ha confirmado que vaya a venir mañana, a lo mejor puede venir otro día; no lo sé, no lo sé.

Lo que quiero decir es que parece un poco precipitado citar a Pedro Pérez el martes, 27 -se ha dicho, o no sé qué días se ha dicho- o 26. Yo propondría otra cosa. Me parece que la comparecencia más compleja, a la hora de gestionarla es la de Rubén Ferrer, puesto que está ejerciendo como abogado ahora mismo en Nueva York, según se dijo aquí el otro día. Propongo -creo que ya se ha dicho algo- propongo que todos facultemos a los servicios de la Cámara, a negociar con él qué día, sí, para negociar con él qué día le conviene más venir, dentro de las posibilidades que nos deja nuestro calendario, que también está muy copado.

Pero lo digo porque, ¡claro!, entiendo que hacer venir a una persona de Nueva York para comparecer, pues debemos tener esa deferencia de intentar que dentro de esto, el día le venga bien.

Y además como ocurre que estamos en días de Semana Santa, pues podemos encontrarnos con que a lo mejor este hombre ya iba a venir a España en estos días, y podemos ahorrarle un viaje. Y, si no, bueno, que se gestione de la mejor manera posible.

Entonces, yo supeditaría la fijación de la fecha de comparecencia de Pedro Pérez Eslava, a conocer qué día viene Rubén Ferrer, para tratar de hacerlas coincidiendo con alguna otra comparecencia. Bien la de Rubén Ferrer o bien la de Miguel Cabetas, si finalmente no viene. Es lo único que propongo.

Creo que Pedro Eslava, por lo que sabemos reside aquí, además es empleado del Gobierno de Cantabria. No tendría ningún problema -supongo- en venir un día u otro día cuando nosotros le citemos. Pero me parece que es prioritario saber con anterioridad qué día puede venir Rubén Ferrer y a partir de ahí acomodar ya las otras citaciones.

En lo demás, estamos de acuerdo con todo lo que solicita el Partido Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ya que usted solicita la palabra, lo que voy a hacer es abrir un brevísimo turno de fijación de posiciones, una vez escuchado... No, en ese momento lo hará, pero así le doy a todos igualdad de derechos.



¿Usted quiere decir algo, D.^a Cristina?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Yo creo que el tema está clarísimo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pero se ha pedido...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Hay una serie de peticiones que se han formulado y lo único que hay que hacer es tramitarlas.

Que se puede en el plazo más breve posible hablar por teléfono con ellos y decir qué día pueden ustedes, van a estar ustedes aquí en el periodo de Semana Santa y puede venir. Pues que se haga la gestión, si no hace falta marear la perdiz con esto.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): D.^a Cristina, como D. Rafael ha pedido la palabra, le quiero dar a usted el mismo derecho si quería...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¡Ah!, vale, pues muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No es por otro motivo, no era para que dijera necesariamente algo, es que como D. Rafael ha pedido la palabra, pues he querido dar el turno a todos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Muchas gracias, Presidente, muchas gracias.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sencillamente era un matiz.

Vamos a ver, en el tema del Sr. Ferrer no hemos fijado fecha o no he planteado fecha, precisamente por todo esos argumentos, está en Nueva York. Tampoco sabemos si va a venir, no lo puedo asegurar, no lo puedo asegurar.

Por lo tanto, ni siquiera he planteado una fecha. En cambio, el Sr. Eslava vive aquí y me tendría que explicar el Portavoz qué relación hay entre Eslava y Ferrer. Si no hay ninguna, si no hay ninguna como dice, pues podemos quitarnos de delante al Sr. Eslava y luego ya vendrá el Sr. Ferrer si quiere venir o si tiene que venir y cuando pueda. Yo creo que entramos en un galimatías aquí, absurdo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muy bien. ¿Usted tiene que decir algo más sobre...?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea, que tampoco tenemos ningún inconveniente en que venga el martes, 26.

Quiero decir, yo lo decía por tratar de agrupar algunas comparecencias y gestionar mejor nuestro propio tiempo, teniendo en cuenta que no solo tenemos que dedicarlo a las comparecencias, sino también a preparar las cuestiones, los cuestionarios que les vamos a presentar. Entonces, por eso, se me ocurría a mí que podía ser interesante, tratar de agruparlo. Pero vamos, que no voy a hacer una causa de discusión, por este tema.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): El Presidente solo ha hecho una advertencia, que ese día hay tres comparecencias.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Por eso, es que ese día hay tres comparecencias relacionadas...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¡Ah! por la tarde, vale, vale, pero es por la tarde.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero supongamos que se alarga y que..., pero bueno, que tampoco tenemos ningún problema. Es decir, usted quiera que comparezca el día 26 a las 5 de la tarde, por nosotros..., que comparezca el día 26 a las 5 de la tarde.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: He visto hueco ahí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Planteábamos que podía ser mejor esperar a conocer la fecha en que vendría Rubén Ferrer para citar también ese mismo día, pero que no es ningún problema. Es decir, que nos podemos...

Bueno, pues entonces, nosotros apoyamos todo lo que pide el Portavoz del Partido Regionalista. ¿Que quiere que venga Pedro Pérez Eslava el día 26, a las 5 de la tarde? Nosotros apoyamos que venga el día 26 a las 5 de la tarde.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno, pues pasamos a la votación entonces.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Perdón, que quiere que se pida un informe del letrado sobre el Ecoparque, apoyamos que se pida un informe sobre Ecoparque.

Que pide que venga Rubén Ferrer, apoyamos que venga Rubén Ferrer y decimos: cuando a él le venga mejor, dentro de los huecos que tenemos...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Creo que se ha clarificado suficientemente la cuestión.

Vamos a pasar al trámite de votaciones y si me confundo en algo, después de todo lo que hemos hablado, por favor, me corregís.

Primer tema que sale a votación, es la solicitud del informe sobre el acuerdo de Ecoparque, en los términos conocidos.

¿Votos a favor?

Al ser todos votos a favor, no hace falta contar ni en contra ni abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.

Sale a votación la comparecencia de D. Pedro Pérez Eslava. Y ya que parece que hay conformidad plena, sacamos conjuntamente si viene y además si se le cita para el día 26 de marzo, a las 17 horas.

¿Votos a favor?

No ha lugar. Bueno, estoy leyendo yo, realmente me estoy equivocando, estoy leyendo las anotaciones, debía de hacerlo quien está en funciones de Secretaria al estar en funciones de Portavoz.

Bueno entonces ¿votos a favor?

Por favor, ¿cuántos votos?

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Votos a favor, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien. Al haber habido unanimidad, no hace falta preguntar votos en contra ni abstenciones.

Queda aprobado por unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pasamos a la votación sobre la comparecencia de Rubén Ferrer, bien entendido que es a su vez votarle, por darle un margen a los servicios de la Cámara de la Cámara para que se busque un día en que pueda venir.

¿Votos a favor?

Sra. Secretaria en funciones.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Votos a favor, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Igual que antes. No habiendo habido ningún voto..., siendo todos los votos a favor, no ha lugar ni a contar ni a preguntar...

Se levanta la sesión, siendo las doce horas y veinticinco minutos.

(Finaliza la sesión a las doce horas y veinticinco minutos)